



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
14/11/2023



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

BANDO

**DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LETUR (ALBACETE)**

HACE SABER

Que ante las innumerables quejas de vecinos que padecen día a día el problema de los excrementos de perros en las vías públicas, es necesario recordar a sus propietarios las responsabilidades y obligaciones que tienen con estos animales. Los excrementos caninos en la vía pública constituyen un grave problema no sólo de comportamiento cívico, sino de integridad en las personas y de salubridad pública con un peligro potencial de contagio de enfermedades graves.

Por ello, se requiere a los propietarios de animales que deben **RECOGER LOS EXCREMENTOS de las vías y espacios públicos.**

Esperando la colaboración de todos los ciudadanos.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

En Letur, a 14 de noviembre del 2023

Fdo.- Sergio Marín Sánchez



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC E9KZ K4KD HQPY 2C3K

BANDO RECOGIDA EXCREMENTOS DE PERROS - SEFYCU 4592742

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1